

**ANEXO II**

**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN DE PROFESORADO EXTRAORDINARIA DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA BAREMACIÓN DEFINITIVA DE LA BOLSA DE TRABAJO DE PROFESORADO SUSTITUTO PERTENECIENTE A LA CONVOCATORIA DE CONSTITUCIÓN Y AMPLIACIÓN DE BOLSAS POR NECESIDADES TEMPORALES 2024-2025 Y CUYA ACTA ESTÁ PENDIENTE DE APROBACIÓN.**


Reunida la Comisión de Contratación de Profesorado de la Universidad de Cádiz, en sesión extraordinaria, por videoconferencia y en el Despacho del Sr. Vicerrector de Profesorado, el día 31 de octubre de 2024, se acuerda la baremación definitiva de las bolsas de Profesorado Sustituto convocadas por Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/RECC137VPR/2024, de 21 de junio de 2024, que se citan a continuación:

Cod.	DEPARTAMENTO	Cod.	ÁREA DE CONOCIMIENTO	CONSTITUCIÓN /AMPLIACIÓN
C102	ANATOMÍA PATOLÓGICA, HISTOLOGÍA, HISTORIA DE LA CIENCIA, MEDICINA LEGAL Y FORENSE Y TOXICOLOGÍA	613	MEDICINA LEGAL Y FORENSE	AMPLIACIÓN
C125	BIOMEDICINA, BIOTECNOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA	410	FISIOLOGÍA	CONSTITUCIÓN
		630	MICROBIOLOGÍA	CONSTITUCIÓN
C123	MATERNO INFANTIL Y RADIOLOGÍA	645	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	CONSTITUCIÓN
		670	PEDIATRÍA	AMPLIACIÓN
		770	RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA	CONSTITUCIÓN

Estas baremaciones definitivas, a diferencia de las baremaciones provisionales, reflejan la puntuación total ponderada teniendo en cuenta la baremación de todas las personas candidatas admitidas de forma definitiva.

Contra las propuestas realizadas, las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico en el plazo de un mes desde la publicación de este Acuerdo.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VVT7IHPRZJH77QRFDAPTFCQ	Fecha	10/11/2024 20:07:07
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE ANTONIO PERALES VARGAS MACHUCA (VICERRECTOR DE PROFESORADO - VICERRECTORADO DE PROFESORADO)		
Firmado por	MANUEL CARRASCO VIÑUELA (DIRECTOR GENERAL DE PROFESORADO - DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESORADO)		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VVT7IHPRZJH77QRFDAPTFCQ">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VVT7IHPRZJH77QRFDAPTFCQ</a>	Página	1/15



Para que así conste y surta los debidos efectos, firmo el presente Acuerdo.


En Cádiz, en el día de la firma.

Vº. Bº. EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

José Antonio Perales Vargas-Machuca

Manuel Carrasco Viñuela

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VVT7IHPRZJH77QRFDAPTFCQ	Fecha	10/11/2024 20:07:07	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE ANTONIO PERALES VARGAS MACHUCA (VICERRECTOR DE PROFESORADO - VICERRECTORADO DE PROFESORADO)			
Firmado por	MANUEL CARRASCO VIÑUELA (DIRECTOR GENERAL DE PROFESORADO - DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESORADO)			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VVT7IHPRZJH77QRFDAPTFCQ">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VVT7IHPRZJH77QRFDAPTFCQ</a>	Página	2/15	

PROFESORADO SUSTITUTO 2024-2025		DEPARTAMENTO ANATOMIA PATOLOGICA, HISTOLOGIA, ...		MONTAÑES GALLARDO, ALEJANDRO		SOTO RENTEZ, JESUS ILDEFONSO	
ÁREA DE CONOCIMIENTO:		MEDICINA LEGAL Y FORENSE		GENTO CARO, ANGELA			
PUNTAJUEGO		10					
<b>BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA</b> (valores sólo la máxima titulación alcanzada)							
<b>PUNTAJUEGO MÁXIMA</b>				<b>10 PUNTOS</b>			
1.1	Doctorado	0	10,00	5,00	0,00	10,00	5,00
1.2	Máster Oficial	0	10	0	0	10	0
1.3	Licenciatura o Grado	7	0	0	0	0	0
1.4	Diplomatura	5	0	0	0	0	5
		3	0	0	0	0	0
<b>BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE</b>							
<b>PUNTAJUEGO SIN PONDERAR</b>				<b>PUNTAJUEGO MÁXIMA</b>			
<b>PUNTAJUEGO PONDERADA</b>				<b>50 PUNTOS</b>			
NO APLI. 0				0,00			
ATENCIÓN PARCIAL: 6 puntos por curso completo				0,00			
ATENCIÓN TOTAL: 1 punto por curso completo				0,00			
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	NO APLI. 0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ATENCIÓN PARCIAL: 1 punto por cada 100 horas				0,00			
ATENCIÓN TOTAL: 1 punto por cada 100 horas				0,00			
2.2	Otra docencia en centros universitarios	NO APLI. 0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ATENCIÓN PARCIAL: 0,5 puntos por cada 100 horas				0,00			
ATENCIÓN TOTAL: 1 punto por cada 100 horas				0,00			
<b>BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA</b>							
<b>PUNTAJUEGO SIN PONDERAR</b>				<b>PUNTAJUEGO MÁXIMA</b>			
<b>PUNTAJUEGO PONDERADA</b>				<b>35 PUNTOS</b>			
NO APLI. 0				4,00			
ATENCIÓN PARCIAL: Hasta 2 puntos por libro				0,00			
ATENCIÓN TOTAL: Hasta 4 puntos por libro				0,00			
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	NO APLI. 0	0,00	4,00	0,00	4,00	0,00
ATENCIÓN PARCIAL: Hasta 2 puntos por libro				0,00			
ATENCIÓN TOTAL: Hasta 4 puntos por libro				0,00			
3.2	Artículos en revistas	NO APLI. 0	0,00	4,00	0,00	4,00	0,00
ATENCIÓN PARCIAL: Hasta 2 puntos por trabajo				0,00			
ATENCIÓN TOTAL: Hasta 4 puntos por trabajo				0,00			
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	NO APLI. 0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ATENCIÓN PARCIAL: Hasta 1 punto por capítulo				0,00			
ATENCIÓN TOTAL: Hasta 2 puntos por capítulo				0,00			
<b>BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS</b>							
<b>PUNTAJUEGO SIN PONDERAR</b>				<b>PUNTAJUEGO MÁXIMA</b>			
<b>PUNTAJUEGO PONDERADA</b>				<b>5 PUNTOS</b>			
NO APLI. 0				0,00			
ATENCIÓN PARCIAL: 0,5 por año completo				0,00			
ATENCIÓN TOTAL: 1 por año completo				0,00			
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	NO APLI. 0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ATENCIÓN PARCIAL: 0,5 por año completo				0,00			
ATENCIÓN TOTAL: 1 por año completo				0,00			
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homol)	NO APLI. 0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ATENCIÓN PARCIAL: 0,5 por año completo				0,00			
ATENCIÓN TOTAL: 1 por año completo				0,00			
<b>BLOQUE V. VALORACIÓN DEL DEPARTAMENTO</b>							
<b>PUNTAJUEGO (en este bloque no hay ponderación)</b>				<b>PUNTAJUEGO MÁXIMA</b>			
<b>PUNTAJUEGO PONDERADA</b>				<b>10 PUNTOS</b>			
Hasta 10 puntos				1,00			
5.1	Otros méritos docentes, investigadores o de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
Hasta 10 puntos				1,00			
<b>BLOQUE VI. MÁXIMA ACREDITACIÓN DE PROFESORADO ALCANZADA</b>							
<b>PUNTAJUEGO (en este bloque no hay ponderación)</b>				<b>FACTOR PONDERACIÓN</b>			
NO APLI. 0				0,00			
6.1	Colaborador	NO	0,00	NO	0,00	NO	0,00
6.2	Ayudante Doctor	SI	NO	NO	NO	NO	NO
6.3	Contratado Doctor	NO	NO	NO	NO	NO	NO
6.4	Titular de Universidad	NO	NO	NO	NO	NO	NO
<b>PUNTAJUEGO TOTAL PONDERADA</b>				<b>14,00</b>			
0,00				14,00			
<b>PUNTAJUEGO MÁXIMA</b>				<b>6,00</b>			
0,00				6,00			

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VVT71HPRZJH77QRFDAPTFCQ	Fecha	10/11/2024 20:07:07
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE ANTONIO PERALES VARGAS MACHUCA (VICERRECTOR DE PROFESORADO - VICERRECTORADO DE PROFESORADO)		
Firmado por	MANUEL CARRASCO VIÑUELA (DIRECTOR GENERAL DE PROFESORADO - DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESORADO)		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VVT71HPRZJH77QRFDAPTFCQ">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VVT71HPRZJH77QRFDAPTFCQ</a>	Página	3/15



<b>PROFESORADO SUSTITUTO 2024-2025</b> <b>DEPARTAMENTO C125 BIOMEDICINA, BIOTECNOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA</b> <b>ÁREA DE CONOCIMIENTO: 410 FISIOLÓGIA</b> <b>PUNTAJE MÍNIMA 30</b>											
ARROYO FERNANDEZ, FRANCISCO JAVIER	ATIENZA NAVARRO, ISABEL	BEITRAN CANACHO, LUCIA	BODALO PONCE, ALEJANDRO	BONET MARTINEZ, FERNANDO	CANO CANO, FATIMA	CARRANZA NAVAL, MARIA JOSÉ	CORDERO CHOQUET DE ISLA, JAVIER				
<b>BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA</b> (valorar sólo la máxima titulación alcanzada)											
<b>PUNTAJE MÁXIMA 10 PUNTOS</b>											
1.1	D doctorado	5,00	5,00	2,50	5,00	7,00	10,00	3,50			
1.2	Máster Oficial	0	5		5	7	10	3,5			
1.3	Licenciatura o Grado	5	5	2,5							
1.4	Diplomatura										
<b>BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE</b>											
<b>PUNTAJE MÁXIMA 30 PUNTOS</b>											
<b>PUNTAJE SIN PONDERAR 34,43</b>											
<b>PUNTAJE PONDERADA</b>											
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
NO AFÍN 0											
AFINIDAD PARCIAL: 6 puntos por curso completo											
AFINIDAD TOTAL: 11 puntos por curso completo											
2.2	Otra docencia en centros universitarios	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000			
NO AFÍN 0											
AFINIDAD PARCIAL: 0,5 puntos por cada 100 horas											
AFINIDAD TOTAL: 1 puntos por cada 100 horas											
<b>BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA</b>											
<b>PUNTAJE MÁXIMA 35 PUNTOS</b>											
<b>PUNTAJE SIN PONDERAR 29,75</b>											
<b>PUNTAJE PONDERADA</b>											
3.1	libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	0,00	12,75	15,63	0,00	13,75	19,00	15,00			
NO AFÍN 0											
AFINIDAD PARCIAL: Hasta 2 puntos por libro											
AFINIDAD TOTAL: Hasta 4 puntos por libro											
3.2	Artículos en revistas	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000			
NO AFÍN 0											
AFINIDAD PARCIAL: Hasta 2 puntos por trabajo											
AFINIDAD TOTAL: Hasta 4 puntos por trabajo											
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	0,000	0,000	0,000	0,000	12,750	19,000	15,000			
NO AFÍN 0											
AFINIDAD PARCIAL: Hasta 1 puntos por capítulo											
AFINIDAD TOTAL: Hasta 2 puntos por capítulo											
<b>BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS</b>											
<b>PUNTAJE MÁXIMA 9 PUNTOS</b>											
<b>PUNTAJE SIN PONDERAR 7,45</b>											
<b>PUNTAJE PONDERADA</b>											
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	0,000	0,000	2,646	0,000	0,000	0,000	0,000			
NO AFÍN 0											
AFINIDAD PARCIAL: 0,5 por año completo											
AFINIDAD TOTAL: 1 por año completo											
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homólogos)	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000			
NO AFÍN 0											
AFINIDAD PARCIAL: 0,5 por año completo											
AFINIDAD TOTAL: 1 por año completo											
<b>BLOQUE V. VALORACIÓN DEL DEPARTAMENTO</b>											
<b>PUNTAJE MÁXIMA 10 PUNTOS</b>											
<b>PUNTAJE SIN PONDERAR</b>											
5.1	Otros méritos docentes, investigadores o de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
Hasta 10 puntos											
<b>BLOQUE VI. MÁXIMA ACREDITACIÓN DE PROFESORADO ALCANZADA</b>											
<b>PUNTAJE MÁXIMA 1,5</b>											
<b>PUNTAJE PONDERADA</b>											
6.1	Colaborador	0,00	0,00	22,62	0,00	0,00	0,00	0,00			
6.2	Ayudante Doctor			sf							
6.3	Contratado Doctor										
6.4	Titular de Universidad										
<b>PUNTAJE TOTAL PONDERADA</b>											
5,00 17,75 27,62 2,50 18,75 26,00 25,00 3,50											

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VVT71HPRZJH77QRFDAPTFCQ	Fecha	10/11/2024 20:07:07
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE ANTONIO PERALES VARGAS MACHUCA (VICERRECTOR DE PROFESORADO - VICERRECTORADO DE PROFESORADO)		
Firmado por	MANUEL CARRASCO VIÑUELA (DIRECTOR GENERAL DE PROFESORADO - DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESORADO)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VVT71HPRZJH77QRFDAPTFCQ	Página	4/15



PROFESORADO SUSTITUTO DEPARTAMENTO													
ÁREA DE CONOCIMIENTO:													
PUNTAJE MÍNIMA													
BLOQUE I. FORMACIÓN (valores sólo la máxima tit)													
	CORRALIZA GÓMEZ, MIRIAM	DÍEZ SALGUERO, GABRILO LÓPEZ, ANTONIO	GALLEGO VILLANUEVA, JULIA	GENTO CARO, ANGELA	GIL SIERRA, MANUEL DAVID	GÓMEZ JARAMILLO, M LAURA GÓMEZ OLIVA	GÓMEZ MELERO, RICARDO	GÓMEZ OLIVA, RICARDO	GÓMEZ SÁNCHEZ, MARIA DEL MAR	GONZÁLEZ MONTELONGO, MARIA DEL CARMEN	HIERRO BUJALANCE, CARMEN	JIMÉNEZ RUIZ, AURORA	
1.1	10,00	7,00	0,00	10,00	5,00	7,00	7,00	10,00	3,50	5,00	10,00	3,50	
1.2	1,0	0	0	10		0	0	1,0		5	1,0		
1.3		7			5	7	7		3,5			3,5	
1.4													
BLOQUE II. ACTIVIDAD													
PUNTAJE SIN F	4,92	0,00	34,43	0,00	24,02	0,00	0,00	12,00	0,00	11,19	6,09	0,00	
PUNTAJE POR F	4,92	0,00	34,43	0,00	24,02	0,00	0,00	12,00	0,00	11,19	6,09	0,00	
2.1	4,920	0,000	34,426	0,000	24,018	0,000	0,000	12,000	0,000	11,192	6,092	0,000	
2.2	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	
BLOQUE III. ACTIVIDAD I													
PUNTAJE SIN F	22,50	5,50	4,00	13,00	1,00	19,00	6,75	28,75	0,00	29,75	26,13	0,00	
PUNTAJE POR F	22,50	5,50	4,00	13,00	1,00	19,00	6,75	28,75	0,00	29,75	26,13	0,00	
3.1	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	
3.2	22,500	5,500	4,000	13,000	1,000	19,000	6,750	27,750	0,000	29,750	25,625	0,000	
3.3	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	1,000	0,000	0,000	0,500	0,000	
BLOQUE IV. EXPERIENCIA													
PUNTAJE SIN F	5,78	2,85	1,50	6,57	0,00	0,00	2,01	5,50	0,00	7,45	2,00	0,00	
PUNTAJE POR F	3,88	1,91	1,01	4,41	0,00	0,00	1,35	3,69	0,00	5,00	1,34	0,00	
4.1	1,523	0,000	0,000	2,318	0,000	0,000	2,014	1,496	0,000	3,448	0,000	0,000	
4.2	4,252	2,847	1,500	4,252	0,000	0,000	4,000	4,000	0,000	4,000	2,000	0,000	
BLOQUE V. VALORACIÓN DE													
PUNTAJE SIN F	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
PUNTAJE POR F	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
5.1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
BLOQUE VI. MÁXIMA ACREDITACIÓN DE													
PUNTAJE SIN F	43,82	0,00	0,00	53,86	0,00	26,60	0,00	62,22	0,00	64,32	0,00	0,00	
PUNTAJE POR F	43,82	0,00	0,00	53,86	0,00	26,60	0,00	62,22	0,00	64,32	0,00	0,00	
6.1	43,82	0,00	0,00	53,86	0,00	26,60	0,00	62,22	0,00	64,32	0,00	0,00	
6.2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
6.3	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
6.4	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
PUNTAJE TOTAL													
	53,82	14,41	39,43	63,86	6,00	33,60	15,10	72,22	3,50	69,32	43,56	3,50	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VVT7IHPRZJH77QRFDAPTFQC	Fecha	10/11/2024 20:07:07
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE ANTONIO PERALES VARGAS MACHUCA (VICERRECTOR DE PROFESORADO - VICERRECTORADO DE PROFESORADO)		
Firmado por	MANUEL CARRASCO VIÑUELA (DIRECTOR GENERAL DE PROFESORADO - DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESORADO)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VVT7IHPRZJH77QRFDAPTFQC	Página	5/15



PROFESORADO SUSTITUTO DEPARTAMENTO														
ÁREA DE CONOCIMIENTO:														
PUNTUACIÓN MÍNIMA														
BLOQUE I. FORMACIÓN (valores sólo la máxima tit)														
1.1	Doctorado	5,00	5,00	3,50	5,00	5,00	0,00	10,00	0,00	5,00	5,00	0,00	5,00	5,00
1.2	Máster Oficial	5		3,5	5		0	10		5		0	5	5
1.3	Licenciatura o Grado		5			5	0		0			0		
1.4	Diplomatura						0		0			0		
BLOQUE II. ACTIVIDAD														
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,97	4,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,97	4,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2	Otra docencia en centros universitarios	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,974	4,560	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
BLOQUE III. ACTIVIDAD I														
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes al	15,000	0,000	0,000	4,500	0,000	4,00	22,000	25,13	25,000	1,500	2,500	8,13	0,000
		15,000	0,000	0,000	4,500	0,000	4,00	22,000	25,13	25,000	1,500	2,500	8,13	0,000
3.2	Artículos en revistas	15,000	0,000	0,000	4,500	0,000	4,000	22,000	24,375	24,750	1,500	2,500	7,625	0,000
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,750	0,250	0,000	0,000	0,500	0,000
BLOQUE IV. EXPERIENCIA														
4.1	Contratos laborales con interés para la doc	0,000	0,000	0,000	0,333	0,000	0,141	4,167	0,000	1,000	0,000	0,000	1,000	0,000
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de f	0,500	0,000	0,000	0,000	0,000	1,750	0,000	0,000	0,000	0,000	0,500	0,000	0,000
BLOQUE V. VALORACIÓN DE														
5.1	Otros méritos docentes, investigadores o c	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BLOQUE VI. MÁXIMA ACREDITACIÓN C														
6.1	Colaborador	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	42,74	0,00	0,00	0,00	0,00	11,87	0,00
6.2	Ayudante doctor													
6.3	Contratado Doctor													
6.4	Tiular de Universidad													
PUNTUACIÓN TOTAL		20,34	5,00	3,50	9,72	5,00	5,07	52,74	25,13	30,67	6,50	2,50	16,87	5,00

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VVT7IHPRZJH77QRFDAPTFQC		Fecha	10/11/2024 20:07:07
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE ANTONIO PERALES VARGAS MACHUCA (VICERRECTOR DE PROFESORADO - VICERRECTORADO DE PROFESORADO)			
Firmado por	MANUEL CARRASCO VIÑUELA (DIRECTOR GENERAL DE PROFESORADO - DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESORADO)			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VVT7IHPRZJH77QRFDAPTFQC	Página	6/15	



<b>PROFESORADO SUSTITUTO</b>		<b>VIICHES</b>	
<b>DEPARTAMENTO</b>		<b>HERRANDO, ESTHER E</b>	
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b>			
<b>PUNTUACIÓN MÍNIMA</b>			
<b>BLOQUE I. FORMACIÓN</b> (valores sólo la máxima tit)		<b>PUNTUACIÓN SIN F</b>	
<b>PUNTUACIÓN (en este Bloque)</b>		<b>5,00</b>	
1.1	Doctorado		
1.2	Máster Oficial		
1.3	Licenciatura o Grado		5
1.4	Diplomatura		
<b>BLOQUE II. ACTIVIDAD</b>			
<b>PUNTUACIÓN SIN F</b>		<b>3,00</b>	
<b>PUNTUACIÓN POR</b>		<b>3,00</b>	
2.1	Docencia reglada en centros universitarios		3,000
2.2	Otra docencia en centros universitarios		0,000
<b>BLOQUE III. ACTIVIDAD I</b>			
<b>PUNTUACIÓN SIN F</b>		<b>6,00</b>	
<b>PUNTUACIÓN POR</b>		<b>6,00</b>	
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a)		0,000
3.2	Artículos en revistas		6,000
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de		0,000
<b>BLOQUE IV. EXPERIENC</b>			
<b>PUNTUACIÓN SIN F</b>		<b>3,21</b>	
<b>PUNTUACIÓN POR</b>		<b>2,16</b>	
4.1	Contratos laborales con interés para la doc		
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de f		3,211
<b>BLOQUE V. VALORACIÓN DI</b>			
<b>PUNTUACIÓN (en este Bloque)</b>		<b>0,00</b>	
5.1	Otros méritos docentes, investigadores o c		
<b>BLOQUE VI. MÁXIMA ACREDITACIÓN C</b>			
<b>PUNTUACIÓN (en este Bloque)</b>		<b>0,00</b>	
6.1	Colaborador		
6.2	Ayudante Doctor		
6.3	Contratado Doctor		
6.4	Tiular de Universidad		
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>16,16</b>	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VVT7IHPRZJH77QRFDAPTFQC	Fecha	10/11/2024 20:07:07
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE ANTONIO PERALES VARGAS MACHUCA (VICERRECTOR DE PROFESORADO - VICERRECTORADO DE PROFESORADO)		
Firmado por	MANUEL CARRASCO VIÑUELA (DIRECTOR GENERAL DE PROFESORADO - DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESORADO)		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VVT7IHPRZJH77QRFDAPTFQC">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VVT7IHPRZJH77QRFDAPTFQC</a>	Página	7/15



PROFESORADO SUSTITUTO 2024-2025									
DEPARTAMENTO BIOMEDICINA, BIOTECNOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA									
ÁREA DE CONOCIMIENTO: MICROBIOLOGÍA									
PUNTAJACIÓN MÍNIMA 10									
BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (valorar sólo la máxima titulación alcanzada)									
PUNTAJACIÓN (en este Bloque no hay ponderación)									
	AGARDO GARCÍA, CRISTINA	ATIENZA NAVARRO, ISABEL	BAUTISTA CHAMIZO, ESTHER	RODALO PONCE, ALEJANDRO	BORRERO LOPEZ, ROGELIO	BRAZA BLANCO, MARIA VERÓNICA	CASTRO CASTELL, MARIA DEL CARMEN	COCA RUIZ, VICTOR	
1.1	D doctorado	7,00	10,00	10,00	7,00	2,50	5,00	7,00	7,00
1.2	Máster Oficial	7	10	10	7			7	7
1.3	Licenciatura o Grado					2,5	5		
1.4	Diplomatura								
PUNTAJACIÓN MÁXIMA 10 PUNTOS									
BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE									
PUNTAJACIÓN SIN PONDERAR									
PUNTAJACIÓN PONDERADA									
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	0,00	0,00	0,00	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2	Otra docencia en centros universitarios	0,00	0,00	0,00	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PUNTAJACIÓN MÁXIMA 30 PUNTOS									
BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA									
PUNTAJACIÓN SIN PONDERAR									
PUNTAJACIÓN PONDERADA									
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	34,00	0,00	20,00	4,00	0,00	0,00	24,00	24,00
3.2	Artículos en revistas	14,88	0,00	8,75	1,75	0,00	0,00	10,50	10,50
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	32,000	0,000	20,000	4,000	0,000	0,000	24,000	24,000
PUNTAJACIÓN MÁXIMA 35 PUNTOS									
BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS									
PUNTAJACIÓN SIN PONDERAR									
PUNTAJACIÓN PONDERADA									
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	0,00	0,00	0,00	6,50	2,00	0,00	4,00	4,00
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologados)	0,000	0,000	0,000	2,500	0,77	0,00	1,54	1,54
PUNTAJACIÓN MÁXIMA 9 PUNTOS									
BLOQUE V. VALORACIÓN DEL DEPARTAMENTO									
PUNTAJACIÓN (en este Bloque no hay ponderación)									
5.1	Otros méritos docentes, investigadores o de gestión	0,88	0,50	5,23	4,30	1,40	0,80	3,00	3,00
PUNTAJACIÓN MÁXIMA 10 PUNTOS									
BLOQUE VI. MÁXIMA ACREDITACIÓN DE PROFESORADO ALCANZADA									
PUNTAJACIÓN (en este Bloque no hay ponderación)									
6.1	Colaborador	20,83	0,00	11,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6.2	Ayudante Doctor			Sí					
6.3	Contratado Doctor								
6.4	Titular de Universidad								
PUNTAJACIÓN TOTAL PONDERADA									
		287,1	7,50	26,61	34,03	10,36	5,00	22,04	22,04

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VVT71HPRZJH77QRFDAPTFCQ	Fecha	10/11/2024 20:07:07
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE ANTONIO PERALES VARGAS MACHUCA (VICERRECTOR DE PROFESORADO - VICERRECTORADO DE PROFESORADO)		
Firmado por	MANUEL CARRASCO VIÑUELA (DIRECTOR GENERAL DE PROFESORADO - DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESORADO)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VVT71HPRZJH77QRFDAPTFCQ	Página	8/15





PROFESORADO SUSTITUTO DEPARTAMENTO													
ÁREA DE CONOCIMIENTO:													
PUNTUACIÓN MÍNIMA													
BLOQUE I. FORMACIÓN (valores sólo la máxima tit)													
PUNTO	DÍAZ PAREDES, ELENA	EGEA COBRACHO LOPERA, AGATA	ESPAÑA VELA, ANA	GABRUCIO LÓPEZ, ANTONIO	GALLEGO VILLANUEVA, JULIA	GÓMEZ JARAMILLO, MARIA LAURA	GÓMEZ MELERO, SARA	GÓMEZ OLIVA, RICARDO	GÓMEZ SANCHEZ, MARIA DEL MAR	GONZALEZ RODRIGUEZ, VICTORIA EUGENIA	GUERRERAZ VAZQUEZ, MARIA TERESA	HERNANDEZ FERNANDEZ, MARIA	HURTADO DE MENDOZA ROMO, MARIA
1.1	2,50	2,50	5,00	5,00	7,00	5,00	5,00	0,00	5,00	10,00	5,00	7,00	7,00
1.2					7			0	0		5	7	7
1.3	2,5	2,5	5	5		5	5	0	5				
1.4								0					
BLOQUE II. ACTIVIDAD													
PUNTO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	168,00	15,00	42,30	0,00
PUNTO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30,00	4,46	12,59	0,00
2.1	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	168,000		36,000	0,000
2.2				0,000					0,000		15,000	6,300	
BLOQUE III. ACTIVIDAD I													
PUNTO	0,00	0,00	0,00	0,00	8,00	0,00	0,00	0,00	0,00	80,00	0,00	8,00	0,00
PUNTO	0,00	0,00	0,00	0,00	3,50	0,00	0,00	0,00	0,00	35,00	0,00	3,50	0,00
3.1									0,000				
3.2	0,000			0,000	8,000	0,000	0,000	0,000	0,000	72,000		8,000	0,000
3.3		0,000		0,000				0,000		8,000			
BLOQUE IV. EXPERIENCIA													
PUNTO	0,00	0,00	0,00	0,00	11,75	0,00	0,00	0,00	0,00	13,00	3,50	5,00	0,00
PUNTO	0,00	0,00	0,00	0,00	4,52	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	1,35	1,92	0,00
4.1	0,000	0,000	0,000		11,750	0,000		0,000	0,000	9,000	3,500	2,000	0,000
4.2		0,000						0,000	0,000	4,000		3,000	
BLOQUE V. VALORACIÓN DI													
PUNTO	0,00	0,84	0,00	1,88	0,00	0,52	0,08	0,00	0,30	7,30	2,00	2,65	0,20
PUNTO	0,840	0,840	0,000	1,880	0,520	0,520	0,080	0,000	0,300	7,300	2,000	2,650	0,200
5.1													
BLOQUE VI. MÁXIMA ACREDITACIÓN C													
PUNTO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,26,00	0,00	0,00	0,00
6.1													
6.2								Sí					
6.3										Sí			
6.4													
PUNTAJE TOTAL													
	2,50	3,34	5,00	6,88	15,02	5,52	5,08	0,00	5,30	143,30	12,81	27,66	7,20

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VVT7IHPRZJH77QRFDAPTFQC	Fecha	10/11/2024 20:07:07
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE ANTONIO PERALES VARGAS MACHUCA (VICERRECTOR DE PROFESORADO - VICERRECTORADO DE PROFESORADO)		
Firmado por	MANUEL CARRASCO VIÑUELA (DIRECTOR GENERAL DE PROFESORADO - DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESORADO)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VVT7IHPRZJH77QRFDAPTFQC	Página	9/15



PROFESORADO SUSTITUTO DEPARTAMENTO																						
ÁREA DE CONOCIMIENTO:																						
PUNTUACIÓN MÍNIMA																						
BLOQUE I. FORMACIÓN (valores sólo la máxima tit)																						
PUNTUACIÓN (en este Bloque)																						
1.1	Doctorado	10,00	2,50	5,00	5,00	7,00	5,00	5,00	0,00	0,00	5,00	2,50	0,00	0,00	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	
1.2	Máster Oficial	10				7																
1.3	Licenciatura o Grado		2,5	5	5		5	5	0	0	5	2,5	0	0	5	0	0	0	0	0	5	
1.4	Diplomatura																					
BLOQUE II. ACTIVIDAD																						
PUNTUACIÓN SIN F																						
PUNTUACIÓN POR																						
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	24,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2.2	Otra docencia en centros universitarios	7,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		24,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	
		0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	
BLOQUE III. ACTIVIDAD I																						
PUNTUACIÓN SIN F																						
PUNTUACIÓN POR																						
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a)	42,00	16,00	0,00	0,00	0,00	4,00	8,00	0,00	0,00	8,00	0,00	0,00	0,00	8,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
3.2	Artículos en revistas	16,38	7,00	0,00	0,00	0,00	1,75	3,50	0,00	0,00	3,50	0,00	0,00	0,00	3,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de	40,000	16,000	0,000	0,000	0,000	4,000	8,000	0,000	0,000	8,000	0,000	0,000	0,000	8,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	
		2,000																				
BLOQUE IV. EXPERIENCIA																						
PUNTUACIÓN SIN F																						
PUNTUACIÓN POR																						
4.1	Contratos laborales con interés para la doc	7,00	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
4.2	Becas o contratos acrecidos al Estatuto de f	2,69	1,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		3,000	4,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	
		4,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	
BLOQUE V. VALORACIÓN DI																						
PUNTUACIÓN (en este Bloque)																						
5.1	Otros méritos docentes, investigadores o c	4,35	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		4,350	2,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,100	0,000	0,000	0,100	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	
BLOQUE VI. MÁXIMA ACREDITACIÓN C																						
PUNTUACIÓN (en este Bloque)																						
6.1	Colaborador	36,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
6.2	Ayudante doctor																					
6.3	Contratado Doctor																					
6.4	Tiular de Universidad																					
		51,02	13,04	5,00	7,00	5,00	6,75	8,50	0,00	0,00	8,60	2,80	0,00	0,00	8,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	
		51,02	13,04	5,00	7,00	5,00	6,75	8,50	0,00	0,00	8,60	2,80	0,00	0,00	8,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VVT7IHPRZJH77QRFDAPTFCQ		Fecha	10/11/2024 20:07:07
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE ANTONIO PERALES VARGAS MACHUCA (VICERRECTOR DE PROFESORADO - VICERRECTORADO DE PROFESORADO)			
Firmado por	MANUEL CARRASCO VIÑUELA (DIRECTOR GENERAL DE PROFESORADO - DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESORADO)			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VVT7IHPRZJH77QRFDAPTFCQ	Página	10/15	



PROFESORADO SUSTITUTO DEPARTAMENTO													
ÁREA DE CONOCIMIENTO:													
PUNTUACIÓN MÍNIMA													
BLOQUE I. FORMACIÓN (valores sólo la máxima tit)													
	RINCÓN ORTEGA, MARIA DE LOURDES	RUFO GARCIA, ANTONIO JESÚS	RUIZ MUÑOZ, MARINA	RUIZO AMEIVA, INÉS TERESA	SABORIDO ALCONCHEL, ABRAHAM	SANCHO GALÁN, PAU	SANCHA ESPADA, GEMA MARIA	SERNA GALLEGO, ANA	SOLÍS MORUNO, MANUEL	SOTO RENTEZ, JESUS LIBERFONSO	SUÁREZ CÁCERES, IVONNE ROCÍO	TORRADO MAVA, ALEJANDRO	VÁZQUEZ FONSECA, LUIS
1.1	5,00	5,00	10,00	2,50	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	7,00	10,00	5,00	7,00
1.2			10					5			10	5	
1.3	5	5		2,5	5	5			5	7			7
1.4													
BLOQUE II. ACTIVIDAD													
	2,00	0,00	50,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	48,00	0,00	0,00
	0,60	0,00	14,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14,29	0,00	0,00
2.1	2,000	0,000	48,000								48,000	0,000	0,000
2.2			2,240										
BLOQUE III. ACTIVIDAD I													
	0,00	0,00	46,00	0,00	12,00	0,00	52,00	0,00	0,00	0,00	36,00	26,00	12,00
	0,00	0,00	20,13	0,00	5,25	0,00	22,75	0,00	0,00	0,00	15,75	11,38	5,25
3.1													
3.2	0,000		44,000		12,000		52,000			36,000		24,000	12,000
3.3			2,000									2,000	0,000
BLOQUE IV. EXPERIENCIA													
	0,00	0,00	7,60	0,00	0,00	0,00	13,00	0,00	0,00	0,00	9,00	0,00	0,00
	0,00	0,00	2,92	0,00	0,00	0,00	5,00	0,00	0,00	0,00	3,46	0,00	0,00
4.1	0,000	0,000	3,600				13,000				5,000	0,000	0,000
4.2			4,000					0,000			4,000	0,000	0,000
BLOQUE V. VALORACIÓN DI													
	0,00	1,00	4,80	0,30	0,38	3,05	2,00	1,70	0,00	0,00	5,15	0,00	0,00
	0,000	1,000	4,800	0,300	0,380	3,050	2,000	1,700	0,000	0,000	5,150	0,000	0,000
5.1													
BLOQUE VI. MÁXIMA ACREDITACIÓN C													
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	38,85	0,00	0,00	0,00	43,55	15,93	6,83
6.1													
6.2													
6.3													
6.4													
PUNTUACIÓN TOTAL													
	5,60	6,00	52,80	2,80	10,63	8,05	45,55	5,00	7,00	58,70	20,93	13,83	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VVT7IHPRZJH77QRFDAPTFCQ		Fecha	10/11/2024 20:07:07
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE ANTONIO PERALES VARGAS MACHUCA (VICERRECTOR DE PROFESORADO - VICERRECTORADO DE PROFESORADO)			
Firmado por	MANUEL CARRASCO VIÑUELA (DIRECTOR GENERAL DE PROFESORADO - DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESORADO)			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VVT7IHPRZJH77QRFDAPTFCQ	Página	11/15	



PROFESORADO SUSTITUTO		VILCHES HERRANDO, ESTHER	VILLANUEVA LLANES, MARIA PAZ	VINAGRE IZQUIERDO, CELIA
DEPARTAMENTO				
ÁREA DE CONOCIMIENTO:				
PUNTUACIÓN MÍNIMA				
<b>BLOQUE I. FORMACIÓN</b> (valores sólo la máxima tit)				
PUNTUACIÓN (en este Bloque)				
1.1	Doctorado	5,00	5,00	7,00
1.2	Máster Oficial			7
1.3	Licenciatura o Grado	5	5	
1.4	Diplomatura			
<b>BLOQUE II. ACTIVIDAD</b>				
PUNTUACIÓN SIN F				
PUNTUACIÓN POR				
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	0,00	15,96	0,00
		0,00	4,75	0,00
2.2	Otra docencia en centros universitarios	0,000	12,000	
			3,960	
<b>BLOQUE III. ACTIVIDAD I</b>				
PUNTUACIÓN SIN F				
PUNTUACIÓN POR				
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a)	0,00	0,00	12,00
		0,00	0,00	5,25
3.2	Artículos en revistas	0,000		12,000
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de			
<b>BLOQUE IV. EXPERIENCIA</b>				
PUNTUACIÓN SIN F				
PUNTUACIÓN POR				
4.1	Contratos laborales con interés para la doc	0,00	4,00	0,00
		0,00	1,54	0,00
4.2	Becas o contratos acrecidos al Estatuto de f	0,000	4,000	0,000
<b>BLOQUE V. VALORACIÓN DE</b>				
PUNTUACIÓN (en este Bloque)				
5.1	Otros méritos docentes, investigadores o c	0,80	1,75	0,00
		0,800	1,750	
<b>BLOQUE VI. MÁXIMA ACREDITACIÓN C</b>				
PUNTUACIÓN (en este Bloque)				
6.1	Colaborador	0,00	0,00	0,00
6.2	Ayudante Doctor			
6.3	Contratado Doctor			
6.4	Tiular de Universidad			
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>5,80</b>	<b>13,04</b>	<b>12,25</b>

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VVT7IHPRZJH77QRFDAPTFCQ	Fecha	10/11/2024 20:07:07
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE ANTONIO PERALES VARGAS MACHUCA (VICERRECTOR DE PROFESORADO - VICERRECTORADO DE PROFESORADO)		
Firmado por	MANUEL CARRASCO VIÑUELA (DIRECTOR GENERAL DE PROFESORADO - DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESORADO)		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VVT7IHPRZJH77QRFDAPTFCQ">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VVT7IHPRZJH77QRFDAPTFCQ</a>	Página	12/15



<b>PROFESORADO SUSTITUTO 2024-2025</b> <b>DEPARTAMENTO: MATERNO-INFANTIL Y RADIOLOGIA</b> <b>ÁREA DE CONOCIMIENTO: OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA</b>		ANA ESPAÑA VELA
<b>PUNTAJACIÓN MÍNIMA</b>		10
<b>BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA</b> (valorar sólo la máxima titulación alcanzada)		
PUNTAJACIÓN (en este Bloque no hay ponderación)		PUNTAJACIÓN MÁXIMA 10 PUNTOS
1.1	Doctorado	0,00
1.2	Máster Oficial	10
1.3	Licenciatura o Grado	7
1.4	Diplomatura	5
		3
<b>BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE</b>		
PUNTAJACIÓN SIN PONDERAR		PUNTAJACIÓN MÁXIMA 50 PUNTOS
PUNTAJACIÓN PONDERADA		0,00
NO AFIN: 0		0,00
AFINIDAD PARCIAL: 6 puntos por curso completo		
AFINIDAD TOTAL: 12 puntos por curso completo		
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	0,00
NO AFIN: 0		
AFINIDAD PARCIAL: 0,5 puntos por cada 100 horas		
AFINIDAD TOTAL: 1 punto por cada 100 horas		
<b>BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA</b>		
PUNTAJACIÓN SIN PONDERAR		PUNTAJACIÓN MÁXIMA 35 PUNTOS
PUNTAJACIÓN PONDERADA		0,00
NO AFIN: 0		0,00
AFINIDAD PARCIAL: Hasta 2 puntos por libro		
AFINIDAD TOTAL: Hasta 4 puntos por libro		
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	0,00
NO AFIN: 0		
AFINIDAD PARCIAL: Hasta 2 puntos por trabajo		
AFINIDAD TOTAL: Hasta 4 puntos por trabajo		
3.2	Artículos en revistas	0,00
NO AFIN: 0		
AFINIDAD PARCIAL: Hasta 1 punto por capítulo		
AFINIDAD TOTAL: Hasta 2 puntos por capítulo		
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	0,00
NO AFIN: 0		
AFINIDAD PARCIAL: Hasta 1 punto por capítulo		
AFINIDAD TOTAL: Hasta 2 puntos por capítulo		
<b>BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS</b>		
PUNTAJACIÓN SIN PONDERAR		PUNTAJACIÓN MÁXIMA 5 PUNTOS
PUNTAJACIÓN PONDERADA		0,00
NO AFIN: 0		0,00
AFINIDAD PARCIAL: 0,5 por año completo		
AFINIDAD TOTAL: 1 por año completo		
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	0,00
NO AFIN: 0		
AFINIDAD PARCIAL: 0,5 por año completo		
AFINIDAD TOTAL: 1 por año completo		
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologados)	0,00
NO AFIN: 0		
AFINIDAD PARCIAL: 0,5 por año completo		
AFINIDAD TOTAL: 1 por año completo		
<b>BLOQUE V. VALORACIÓN DEL DEPARTAMENTO</b>		
PUNTAJACIÓN (en este Bloque no hay ponderación)		PUNTAJACIÓN MÁXIMA 10 PUNTOS
Otros méritos docentes, investigadores o de gestión		Hasta 10 puntos
5.1	Otros méritos docentes, investigadores o de gestión	1,60
		1,600
<b>BLOQUE VI. MÁXIMA ACREDITACIÓN DE PROFESORADO ALCANZADA</b>		
PUNTAJACIÓN (en este Bloque no hay ponderación)		FACTOR PONDERACIÓN
6.1	Colaborador	0,00
6.2	Ayudante Doctor	NO
6.3	Contratado Doctor	1,1
6.4	Titular de Universidad	1,3
		1,4
		1,5
<b>PUNTAJACIÓN TOTAL PONDERADA</b>		<b>1,60</b>

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VVT7IHPRZJH77QRFDAPTFCQ	Fecha	10/11/2024 20:07:07
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE ANTONIO PERALES VARGAS MACHUCA (VICERRECTOR DE PROFESORADO - VICERRECTORADO DE PROFESORADO)		
Firmado por	MANUEL CARRASCO VIÑUELA (DIRECTOR GENERAL DE PROFESORADO - DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESORADO)		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VVT7IHPRZJH77QRFDAPTFCQ">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VVT7IHPRZJH77QRFDAPTFCQ</a>	Página	13/15



<b>PROFESORADO SUSTITUTO 2024-2025</b> <b>DEPARTAMENTO</b> Materno Infantil y Radiología <b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> Pediatría		RUIFO GARCÍA, ANTONIO JESÚS	
<b>PUNTUACIÓN MÍNIMA</b> 10		<b>PUNTUACIÓN MÁXIMA</b> 10 PUNTOS	
<b>BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA</b> (valorar sólo la máxima titulación alcanzada) Puntuación (en este bloque no hay ponderación)			
1.1	Doctorado	5,00	5,00
1.2	Máster Oficial	0	0
1.3	Licenciatura o Grado	7	7
1.4	Diplomatura	5	5
		0	0
<b>BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE</b> Puntuación sin ponderar Puntuación ponderada		<b>PUNTUACIÓN MÁXIMA</b> 50 PUNTOS	
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	0,00	0,00
NO AFÍN: 0 AFINIDAD PARCIAL: 6 puntos por curso completo AFINIDAD TOTAL: 12 puntos por curso completo		0,000	
2.2	Otra docencia en centros universitarios	0,00	0,00
NO AFÍN: 0 AFINIDAD PARCIAL: 0,5 puntos por cada 100 horas AFINIDAD TOTAL: 1 puntos por cada 100 horas		0,000	
<b>BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA</b> Puntuación sin ponderar Puntuación ponderada		<b>PUNTUACIÓN MÁXIMA</b> 35 PUNTOS	
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	0,00	0,00
NO AFÍN: 0 AFINIDAD PARCIAL: Hasta 2 puntos por libro AFINIDAD TOTAL: Hasta 4 puntos por libro		0,000	
3.2	Artículos en revistas	0,00	0,00
NO AFÍN: 0 AFINIDAD PARCIAL: Hasta 2 puntos por trabajo AFINIDAD TOTAL: Hasta 4 puntos por trabajo		0,000	
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	0,00	0,00
NO AFÍN: 0 AFINIDAD PARCIAL: Hasta 1 puntos por capítulo AFINIDAD TOTAL: Hasta 2 puntos por capítulo		0,000	
<b>BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS</b> Puntuación sin ponderar Puntuación ponderada		<b>PUNTUACIÓN MÁXIMA</b> 5 PUNTOS	
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	0,00	0,00
NO AFÍN: 0 AFINIDAD PARCIAL: 0,5 por año completo AFINIDAD TOTAL: 1 por año completo		0,000	
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologados)	0,00	0,00
NO AFÍN: 0 AFINIDAD PARCIAL: 0,5 por año completo AFINIDAD TOTAL: 1 por año completo		0,000	
<b>BLOQUE V. VALORACIÓN DEL DEPARTAMENTO</b> Puntuación (en este bloque no hay ponderación) Otros méritos docentes, investigadores o de gestión		<b>PUNTUACIÓN MÁXIMA</b> 10 PUNTOS	
5.1	Hasta 10 puntos	0,00	0,000
<b>BLOQUE VI. MÁXIMA ACREDITACIÓN DE PROFESORADO ALCANZADA</b> Puntuación (en este bloque no hay ponderación)		<b>FACTOR PONDERACIÓN</b>	
6.1	Colaborador	1,1	1,1
6.2	Ayudante Doctor	1,3	1,3
6.3	Contratado Doctor	1,4	1,4
6.4	Titular de Universidad	1,5	1,5
<b>PUNTUACIÓN TOTAL PONDERADA</b>		<b>5,00</b>	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VVT7IHPRZJH77QRFDAPTFCQ	Fecha	10/11/2024 20:07:07
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE ANTONIO PERALES VARGAS MACHUCA (VICERRECTOR DE PROFESORADO - VICERRECTORADO DE PROFESORADO)		
Firmado por	MANUEL CARRASCO VIÑUELA (DIRECTOR GENERAL DE PROFESORADO - DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESORADO)		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VVT7IHPRZJH77QRFDAPTFCQ">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VVT7IHPRZJH77QRFDAPTFCQ</a>	Página	14/15



<b>PROFESORADO SUSTITUTO 2024-2025</b> <b>DEPARTAMENTO MATERNO INFANTIL Y RADIOLOGÍA</b> <b>ÁREA DE CONOCIMIENTO: RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA</b>		MORALES DE PAIDO, JOSE MIGUEL
<b>PUNTUACIÓN MÍNIMA</b>		<b>10</b>
<b>BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA</b> (valorar sólo la máxima titulación alcanzada)		
PUNTUACIÓN (en este bloque no hay ponderación)		PUNTUACIÓN MÁXIMA 10 PUNTOS
1.1	Doctorado	5,00
1.2	Máster Oficial	10
1.3	Licenciatura o Grado	7
1.4	Diplomatura	5
<b>BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE</b>		<b>50 PUNTOS</b>
PUNTUACIÓN SIN PONDERAR		0,00
PUNTUACIÓN PONDERADA		0,00
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	NO AFR. 0 AFINIDAD PARCIAL: 6 puntos por curso completo AFINIDAD TOTAL: 12 puntos por curso completo
2.2	Otra docencia en centros universitarios	NO AFR. 0 AFINIDAD PARCIAL: 0,5 puntos por cada 100 horas AFINIDAD TOTAL: 1 punto por cada 100 horas
<b>BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA</b>		<b>35 PUNTOS</b>
PUNTUACIÓN SIN PONDERAR		0,00
PUNTUACIÓN PONDERADA		0,00
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	NO AFR. 0 AFINIDAD PARCIAL: Hasta 2 puntos por libro AFINIDAD TOTAL: Hasta 4 puntos por libro
3.2	Artículos en revistas	NO AFR. 0 AFINIDAD PARCIAL: Hasta 2 puntos por trabajo AFINIDAD TOTAL: Hasta 4 puntos por trabajo
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	NO AFR. 0 AFINIDAD PARCIAL: Hasta 1 punto por capítulo AFINIDAD TOTAL: Hasta 2 puntos por capítulo
<b>BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS</b>		<b>5 PUNTOS</b>
PUNTUACIÓN SIN PONDERAR		5,12
PUNTUACIÓN PONDERADA		5,00
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	5,120
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homol.)	NO AFR. 0 AFINIDAD PARCIAL: 0,5 por año completo AFINIDAD TOTAL: 1 por año completo
<b>BLOQUE V. VALORACIÓN DEL DEPARTAMENTO</b>		<b>10 PUNTOS</b>
PUNTUACIÓN (en este bloque no hay ponderación)		Hasta 10 puntos
5.1	Otros méritos docentes, investigadores o de gestión	0,76 0,760
<b>BLOQUE VI. MÁXIMA ACREDITACIÓN DE PROFESORADO ALCANZADA</b>		<b>FACTOR PONDERACIÓN</b>
6.1	Colaborador	1,1
6.2	Ayudante Doctor	1,3
6.3	Contratado Doctor	1,4
6.4	Titular de Universidad	1,5
PUNTUACIÓN TOTAL PONDERADA		10,76

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VVT7IHPRJZH77QRFDAPTFQC	Fecha	10/11/2024 20:07:07
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE ANTONIO PERALES VARGAS MACHUCA (VICERRECTOR DE PROFESORADO - VICERRECTORADO DE PROFESORADO)		
Firmado por	MANUEL CARRASCO VIÑUELA (DIRECTOR GENERAL DE PROFESORADO - DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESORADO)		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VVT7IHPRJZH77QRFDAPTFQC">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VVT7IHPRJZH77QRFDAPTFQC</a>	Página	15/15

